

Periodistas y defensores de los derechos humanos piden un marco legal que los proteja :: H. Cámara de Diputados del Paraguay

(Redacción: Prensa-Dirección de Comunicación). La Comisión de Derechos Humanos, presidida por la diputada Royá Torres (PLRA-Alto Paraná), se reunió con representantes de la Mesa Interinstitucional de Seguridad de Periodistas, que solicitaron apoyo para la aprobación de un proyecto de ley que permita una mayor protección a periodistas y defensores de derechos humanos.



“Insistieron en la necesidad de un marco legal, que les otorgue las garantías de una mayor libertad de expresión y seguridad; manifestaron que existen lugares en nuestro país, especialmente, en el interior y en zonas fronterizas donde el trabajo de los comunicadores es totalmente vedado por las amenazas y por hechos violentos hacia los trabajadores de la prensa”, dijo la legisladora al respecto,

Puntualizó la importancia de llevar adelante un trabajo con amplia participación de las organizaciones de periodistas, a fin de consensuar una propuesta que les pueda otorgar las garantías necesarias para la libertad de expresión de los comunicadores, como así también el trabajo de los defensores de los derechos humanos.

Al mismo tiempo, señaló las permanentes recomendaciones de organismos internacionales como las Naciones Unidas, respecto a la necesidad de que el Paraguay consiga adecuar una normativa legal para la protección de periodistas y reconoció que es una deuda pendiente por parte del Congreso Nacional.

En ese contexto, adelantó su apoyo y acompañamiento a los comunicadores y se comprometió en impulsar desde la Comisión de Derechos Humanos, la elaboración y presentación de un proyecto de ley que los ampare.